

**CC. SINDICOS, REGIDORAS Y REGIDORES
INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO TAMAULIPAS.
P R E S E N T E S.**

Por acuerdo del C. Presidente Municipal Lic. Adrián Oseguera Kernion, y con las facultades que le otorgan los artículos 42, 43, 49, 55 fracción III, 59 fracción I, 60 fracción X, del Código Municipal vigente en el Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento la siguiente:

CONVOCATORIA

A la **Sesión de Cabildo número 404** la cual se celebrará el día **28 de Mayo del presente año**, en punto de las **11:00 horas** la cual se realizará de manera virtual mediante la **Plataforma de comunicación Digital Zoom con el código ID de la reunión No. 818 4465 2585 con la contraseña No.103428**, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Propuesta y en su caso aprobación para la realización de la Sesión de Cabildo No. 404 del día 28 de mayo del año 2020 de manera virtual mediante la Plataforma de Comunicación Digital “Zoom”, lo anterior atendiendo las medidas de salubridad preventivas emitidas por la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y del Comité Estatal para la Seguridad en Salud de Tamaulipas sobre la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**
4. **Propuesta y en su caso aprobación, de la Donación del terreno ubicado en calle Feliciano Domínguez y Genaro Amezcua de la colonia Emiliano Zapata de Ciudad Madero con superficie de 417 m2, a favor de la COMAPA para la construcción del Tanque elevado para mejoramiento del suministro de agua potable en las colonias Revolución Verde y Emiliano Zapata.**
5. **Clausura de la sesión.**

Esperando su puntual conexión a esta reunión, la cual estará habilitada a partir de las 10:30 horas del día antes señalado, me despido de ustedes quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
CD. MADERO, TAM., 26 DE MAYO DE 2020
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. JUAN ANTONIO ORTEGA JUAREZ